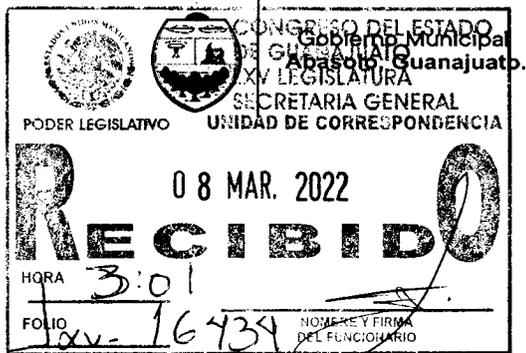


003994



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Abasolo, Gto., a 03 de marzo de 2022.
OFICIO No. PMA/SHA/092/2022
Asunto: Certificación de Acuerdo
de Ayuntamiento.

**DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE.
DIPUTADO CESAR LARRONDO DÍAZ.
PRIMERA PRESIDENTA Y SEGUNDO SECRETARIO
DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
PRESENTE.**

La C. Lic. Carmina Tellez Delgado, Encargada del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Gto., con fundamento en lo que señala el artículo 128, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

CERTIFICA :

Que el Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato, acordó en sesión ordinaria número once, celebrada en fecha 28 de febrero de 2022, en el punto número 7 del orden del día, manifestarse a favor de las iniciativas turnadas mediante el oficio circular número 38, con fecha 13 de enero de 2022, presentando lo siguiente:

1. Respecto a la iniciativa que crea la Ley del Árbol para el Estado y los Municipios de Guanajuato, no presentan ninguna opinión.
2. En relación con la iniciativa de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, el pleno del ayuntamiento expresa que no se cuenta con infraestructura y medios para ejecutarla en los plazos marcados en la iniciativa.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. CARMINA TELLEZ DELGADO.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

08 MAR